



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día lunes seis de junio del dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, con agenda específica:

1. Cese por límite de edad
2. Renuncia Directora de la Unidad de Investigación FIQ.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : **ASISTIÓ**  
Ing. Sumner Shapiama Ordoñez : **ASISTIÓ**  
Ing. Jorge Suárez Rumiche : **ASISTIÓ**  
Ing. Daniel Carrasco Montañez : **ASISTIÓ**  
Ing. Víctor García Pérez : **ASISTIÓ**

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura al acta de sesión extraordinaria del día martes 19 de abril del dos mil veintidós, procediendo a su aprobación; posteriormente,

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y exponer los motivos de la sesión extraordinaria.

### 1. Cese por límite de edad

Sobre el primer punto de la agenda, el Señor Decano, manifiesta que llegó a mesa de partes de la facultad, el oficio N° 028-2022-DAIQ-FIQ-UNAP de fecha 24 de mayo de 2022, enviado por el Director del Departamento de Ingeniería, en el cual solicita el cese por límite de edad, del Ing. Oswaldo Miranda Gonzales, dando cumplimiento a la ley N° 30697, que modifica el artículo 84 de la ley universitaria N° 30220, donde se indica que el límite máximo para ejercer la docencia universitaria es de 75 años; en el documento presentado por el director del departamento de ingeniería, se adjunta copia simple de su DNI, ante esta situación, el Señor Decano, manifiesta que dicha documentación debe ser enviada al vicerrectorado académico, para su revisión y emita su informe.

### ACUERDO:

El consejo de facultad en pleno, dio su conformidad de aprobar sobre el documento oficio N° 028-2022-DAIQ-FIQ-UNAP de fecha 24 de mayo de 2022, presentado por el Director del Departamento de Ingeniería, sobre cese de docente por límite de edad Ing. Oswaldo Miranda Gonzales, se trámite para la opinión respectiva a la vicerrectoría académica.



## 2. Renuncia Directora de la Unidad de Investigación FIQ

Con respecto al segundo punto de la agenda extraordinaria, el Señor Decano, manifiesta que se recibió el oficio N° 001-2022-DLRP-UNAP de fecha 01 de junio de 2022, firmado por la Dra. Duma L. Rengifo Pinedo, manifestando su renuncia irrevocable a la Dirección de la Unidad de Investigación de la FIQ, por lo que es necesario, reemplazarlo para que la gestión no se paralice, el decano solicita nombres de docentes que cumplan con los requisitos para este puesto, como son: Profesor principal y con grado de Doctor; Víctor García Pérez, propone al Dr. Hugo Emerson Flores Bernuy, que cumple con los requisitos establecidos; ante esta propuesta, el pleno del Consejo de Facultad aprueba, por lo que se debe emitir la respectiva resolución.

### ACUERDO:

El consejo de Facultad en pleno, aprobó la designación del Dr. Hugo Emerson Flores Bernuy, por contar con el perfil para el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, asumiendo desde el 02 de junio de 2022.

El Señor Decano, se encargará de elaborar los respectivos documentos (Resoluciones de Consejo de Facultad), para el cumplimiento de los acuerdos de la presente sesión extraordinaria.

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**; siendo las doce y cuarenta y cinco, se dio por finalizado la sesión.

Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén

Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc.

05256188

Ing. Jorge A. Suárez Rumiche, Mtro.

05393774

Ing. Daniel D. Carrasco Montañez, MSc.

0533 9922

Ing. Víctor García Pérez, Mtro.